

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

257**MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

Don David Atienza Marcos, secretario del Juzgado de lo social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Carlos Moya González, don Norman Rodríguez Santos y don Juan Ignacio Hoyas Hernández, contra “Transportes Sanitarios El Madroño, Sociedad Limitada”, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 1.001 de 2010, se ha acordado citar a “Transportes Sanitarios El Madroño, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de junio de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Transportes Sanitarios El Madroño, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/8.761/11)